



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Octubre de 1978

Expediente N° 5.195/78

RES. N° 150/78

VISTO:

El resultado del Concurso de Precio N° 3-005-78, realizado por éste / Departamento de Ciencias Exactas, para la adquisición de Transformadores variables, con destino al Area Química;

CONSIDERANDO:

Que la única oferta presentada al Concurso de Precio N° 3-005-78, pertenece a la Firma CIENTIFICA NOROESTE, la cual se ajusta a lo solicitado y sus precios se estiman convenientes;

Que en dicho Concurso se han cumplido todas las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que rige las Contrataciones del Estado;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56°- Inciso 3° Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720 y en uso de las Facultades conferidas por resolución N° 322/78;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Concurso de Precio N° 3-005-78, para la adquisición de Transformadores Variables, con destino al Area Química, por un monto total de \$286.120,00 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE), a la Firma CIENTIFICA NOROESTE, de acuerdo al siguiente detalle:

CIENTIFICA NOROESTE - Leguizamón N° 1457 - SALTA

ITEM	CANT	DESCRIPCION	P.UNIT.	P.TOTAL
1	1	Transformador variable de aprox. 500 a 750 Watt. y de 0-25- Volts. para funcionar a 220 Volts. / Mca. VARITRANS - I.A.	\$112.450.-	\$112.450.-
2	1	Transformador variable de aprox. 1000 a 1200 Wats. y de 0-250 Volts. para funcionar a 220 Volts. / Mca. VARITRANS - I.A.	\$173.670.-	\$173.670.-

TOTAL ADJUDICADO A CIENTIFICA NOROESTE.....\$286.120.-

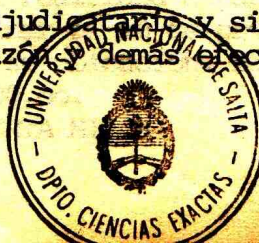
SON: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE.-

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 5110 - Partida Parcial 279 - APARATOS E INSTRUMENTOS - del Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, demás efectos.-

DPTO. CS.
EXACTAS
ach

Dr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas